



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASISTENCIA

Alcalde-Presidente

D. Juan Matías Reyes Mendoza

Concejales

Dña. María Gámez Mendoza

D. Alfonso Framit Nájera

Dña. Francisca Martínez Sáez

Dña. María Dolores Pardo Suarez

D. Luis M. Carmona Ruiz

Dña. M.^a Josefa Carmona Bueno

D. Jesús Gabino Díaz Sánchez

Dña. Teresa Mendoza Nájera

D. Pedro Manuel Tribaldos Moreno

En Ibros (Jaén), a veintiocho de mayo de dos mil veinticinco.

Siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres./as relacionados al margen, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, previa reglamentaria convocatoria y con arreglo al orden del día que más adelante se detalla.

No asisten:

D. Sergio Jiménez Caballero

Secretaria-Interventora

Dña. Nicasia Marín Valcárcel

PRIMERO. – APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2025 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2025.

Abierto el acto por la Presidencia, se somete a la consideración de los asistentes, el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025 y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de abril de 2025.

Y sometidas a votación, la Corporación, por unanimidad de sus diez miembros asistentes, de los once que la forman de derecho, acuerdan aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025 y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de abril de 2025, sin enmienda ni objeción alguna.



SEGUNDO. – DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2026.

Por el Sr. Alcalde, D. Juan Matías Reyes Mendoza, se da cuenta del siguiente:

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Visto el artículo 37.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece en catorce el número máximo de fiestas laborales anuales, de carácter retribuido y no recuperable, de las que dos de ellas serán locales.

Vista la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, cada Ayuntamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía deberá presentar la correspondiente propuesta anual ante la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, mediante certificado del acuerdo del Pleno al efecto, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de publicación en el BOJA del correspondiente Decreto del Consejo de Gobierno por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Visto el Decreto 101/2025, de 14 de mayo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026.

Es por lo que propongo al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. – Determinar las Fiestas Locales para el año 2026 en el municipio de Ibros, los siguientes días:

El día 4 y 5, de mayo de 2025, lunes y martes, respectivamente. Fiesta de la Virgen de Los Remedios, Patrona del municipio de Ibros.

SEGUNDO. – Comunicar a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, el acuerdo adoptado para la determinación de las fiestas locales del municipio de Ibros para el año 2026 los días anteriormente citados.

En Ibros, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde”



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

Por el Sr. Alcalde, D. Juan Matías Reyes Mendoza, se explica que el día 3 de Mayo de 2026 es Domingo, y el 13 de Junio de 2026 es la festividad de San Antonio es Sábado, es por lo que se proponen como festivos locales los días 4 y 5 de mayo de 2026.

Y sometido a votación, la Corporación, por unanimidad de sus diez miembros asistentes, de los once que la forman de derecho, acuerdan aprobar los festivos locales mencionados anteriormente.

**TERCERO. – DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
A FECHA 30 DE ABRIL DE 2025.**

Llegado a este punto y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta sucinta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía, dictados desde la última sesión ordinaria de la Corporación y que son los transcritos en el correspondiente libro de Resoluciones con los números del 2025-0114 al 2025-0310 del año 2025.

| NOMBRE | FECHA | RESUMEN |
|-------------------|------------|---|
| DECRETO 2025-0310 | 30/04/2025 | Expediente 527/2025 -Contrato Menor de Suministros Simplificado - Adquisición de material consumible de informática y paquete Adobe Reader - |
| DECRETO 2025-0309 | 30/04/2025 | Contrato Menor de Servicios Simplificado - Reparación de alumbrado público en las Calles Prado y Pozuelo y arreglos eléctricos para las actividades programadas. - |
| DECRETO 2025-0308 | 30/04/2025 | Expediente 635/2025 - Contrato Menor de Suministros Simplificado - Adquisición de pintura Oxipadux negro forja 4 L. - |
| DECRETO 2025-0307 | 30/04/2025 | Expediente 586/2025 - Contrato Menor de Servicios - Actuaciones musicales II para fiestas patronales 2025 -- |
| DECRETO 2025-0306 | 30/04/2025 | Expediente 630/2025 -- Contrato Menor de Suministros Simplificado - Adquisición de 10 cubos de tratamiento biológico lixiviados-MT 123, para el cementerio municipal -- |
| DECRETO 2025-0305 | 30/04/2025 | 394/2025 -- P2300000C Diputación Provincial de Jaén, Q2816003D Jefatura Provincial de Tráfico de Jaén -- 2025 - XXIII Edición Carrera Urbana "Villa de Ibros" - |
| DECRETO 2025-0304 | 30/04/2025 | Contrato Menor de Suministros Simplificado - Adquisición de botellas de agua para la Carrera Urbana Villa de Ibros 2025 -- |
| DECRETO 2025-0303 | 29/04/2025 | Contrato menor- Impresión de dípticos de semana Santa y revistas de programación y carteles de feria de ibros. -- |
| DECRETO 2025-0302 | 29/04/2025 | Expediente 684/2025 - Contrato Menor de Servicios |



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

| | | |
|-------------------|------------|---|
| | | Simplificado - Servicio de Gestión de Inscripciones para la Carrera Urbana 2025 -- |
| DECRETO 2025-0301 | 29/04/2025 | Contrato Menor de Servicios Simplificado - Agrupación Musical "Virgen de los Remedios" para acompañamiento de la cabalgata de Gigantes y Cabezudos el día 2 de Mayo 2025 - |
| DECRETO 2025-0300 | 29/04/2025 | Expediente 667/2025 - Contrato Menor de Suministros Simplificado - Adquisición de material eléctrico para la Feria Patronal 2025 (aparcamiento) - |
| DECRETO 2025-0299 | 29/04/2025 | Expediente 666/2025 -- Subvención Línea E, Programa de Intervención Social con Inmigrantes -- |
| DECRETO 2025-0298 | 29/04/2025 | Expediente 588/2025 -- VOCES DEL SEÑORIO -- Contrato Menor de Servicios Simplificado - Actuación de Coro Rociero el día 4 de mayo 2025 -- |
| DECRETO 2025-0297 | 29/04/2025 | Contrato Menor de Suministros - Arrendamiento de aseos ecológicos para los días 1-5 de mayo de 2025 -- |
| DECRETO 2025-0296 | 29/04/2025 | Expediente 548/2025 -- Servicios Simplificado - Promoción turística, cultural y de ocio de Semana Santa, Preferia y Feria en Ibros -- |
| DECRETO 2025-0295 | 29/04/2025 | Expediente 584/2025 - Contrato Menor de Servicios - Servicio de Seguridad - Auxiliares de servicio- fiestas patronales 2025 -- |
| DECRETO 2025-0294 | 29/04/2025 | Expediente 564/2025 - Contrato Menor de Servicios - Servicio de actuación musical "DIANA" para los días 4 y 5 de mayo 2025 -- |
| DECRETO 2025-0293 | 29/04/2025 | Expediente 574/2025 - Contrato Menor de Servicios - Actuación musical ORTIGOSA -- |
| DECRETO 2025-0292 | 29/04/2025 | Expediente 605/2025 - Contrato Menor de Suministros Simplificado - Adquisición de camisetas, trofeos y medallas para ser entregados en la Carrera de 1 de Mayo 2025. Fiestas Patronales. -- |
| DECRETO 2025-0291 | 29/04/2025 | Expediente 569/2025 Contrato Menor de Servicios - ESPECTACULO DE ENTRETENIMIENTO "GRAN PRIX CON VAQUILLAS" -- |
| DECRETO 2025-0290 | 29/04/2025 | Expediente 561/2025 Contrato Menor de Servicios - ARRENDAMIENTO EQUIPO DE SONIDO FIESTAS 2025 (DIAS 2-5) -- |
| DECRETO 2025-0289 | 29/04/2025 | Expediente 570/2025 Contrato Menor de Suministros - Arrendamiento de tren turístico para los días 3-5 de mayo de 2025 -- |
| DECRETO 2025-0288 | 29/04/2025 | Expediente 583/2025 Contrato Menor de Servicios - Servicio de Seguridad - Vigilantes - fiestas patronales 2025 -- |
| DECRETO 2025-0287 | 29/04/2025 | Expediente 565/2025 Contrato Menor de Suministros - Arrendamiento de la iluminación del municipio para las fiestas patronales 2025 -- |
| DECRETO 2025-0286 | 29/04/2025 | Expediente 676/2025 Autorización de instalación de plaza de toros portátil y licencia de apertura para el día 4 de mayo |



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

| | | |
|-------------------|------------|--|
| | | -- |
| DECRETO 2025-0285 | 29/04/2025 | Expediente 676/2025 Autorización de instalación de plaza de toros portátil y licencia de apertura para el día 4 de mayo -- |
| DECRETO 2025-0284 | 28/04/2025 | Expediente 657/2025 -- PAGO NOMINAS ABRIL -- |
| DECRETO 2025-0283 | 25/04/2025 | Expediente 276/2025 -- Terraza J.M.G.H- |
| DECRETO 2025-0282 | 25/04/2025 | Expediente 566/2025 Contrato Menor de Suministros - Arrendamiento de figuras de gigantes y cabezudos pasacalles 2/5/25 -- COMPLEMENTARIA |
| DECRETO 2025-0281 | 25/04/2025 | Expediente 244/2025 -- J.R.B --LICENCIA URBANÍSTICA de no incurrir en parcelación urbanística en parcela 360 del polígono 13 DE Ibros. |
| DECRETO 2025-0280 | 25/04/2025 | Expediente 585/2025 -- Contrato Menor de Servicios - Actuaciones musicales para fiestas patronales 2025 -- |
| DECRETO 2025-0279 | 24/04/2025 | Expediente 608/2025 -- Contrato Menor de Suministros Simplificado - Adquisición de espejos, luces led y placa solar azul para la vía pública -- |
| DECRETO 2025-0278 | 24/04/2025 | Expediente 392/2025 - A.C.C -- Solicitud de Alta de Vado de D. A.C.C |
| DECRETO 2025-0277 | 24/04/2025 | Expediente 677/2025 PAGO A JUSTICAR XXIII CARRERA URBANA 2025 -- |
| DECRETO 2025-0276 | 24/04/2025 | Expediente 573/2025- Contrato Menor de Servicios - Servicio de diversas actividades infantiles -pintacaras, globoflexia, talleres de juegos...- con motivo de las fiestas patronales 2025 -- |
| DECRETO 2025-0275 | 23/04/2025 | Expediente 279/2025 -- Terraza Quicialo S.L. -- |
| DECRETO 2025-0274 | 23/04/2025 | Expediente 272/2025 -- Terraza R.C.M -- |
| DECRETO 2025-0273 | 23/04/2025 | Expediente 375/2025 -- M Y M.C.Q. -- Autorización administrativa de no incurrir en parcelación urbanística en parcela 265 del polígono 8 -- |
| DECRETO 2025-0272 | 23/04/2025 | Expediente 566/2025 - Contrato Menor de Suministros - Arrendamiento de figuras de gigantes y cabezudos pasacalles 2/5/25 -- |
| DECRETO 2025-0271 | 23/04/2025 | Expediente 607/2024- Diputacion de Jaen - Subvencion para el mantenimiento CENTRO DE DIA 2024 -- |
| DECRETO 2025-0270 | 23/04/2025 | Expediente 657/2025 -- PAGO NOMINAS ABRIL -- |
| DECRETO 2025-0269 | 22/04/2025 | Expediente 659/2025 -- Horas extraordinarias Personal Laboral fijo A.R.T. |
| DECRETO 2025-0268 | 22/04/2025 | Expediente 562/2025 - Contrato Menor de Servicios - Servicio de espectáculo de pirotecnia para fiestas 2025 -- |
| DECRETO 2025-0267 | 22/04/2025 | Expediente 40/2025 -- Terraza L.F.V.C -- |
| DECRETO 2025-0266 | 22/04/2025 | Expediente 587/2025 - Contrato Menor de Servicios - Servicio de Producción artística para actuaciones musicales fiestas patronales 2025 -- |
| DECRETO 2025-0265 | 22/04/2025 | Contrato Menor de Servicios - Licitación barra fiestas patronales 2025 -- |
| DECRETO 2025-0264 | 22/04/2025 | Expediente 520/2025 -- Contrato Menor de Servicios - |



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

| | | |
|-------------------|------------|--|
| | | ACTUACION MONOLOGO GUELMÍ -- |
| DECRETO 2025-0263 | 22/04/2025 | Expediente 563/2025 -- Contrato Menor de Servicios Simplificado - servicio de de Operario de montaje y disparo para el lanzamiento de cohetes Fiestas Patronales 2025 -- |
| DECRETO 2025-0262 | 22/04/2025 | Expediente 275/2025 - Terraza A.J.R.R -- |
| DECRETO 2025-0261 | 22/04/2025 | Expediente 277/2025 -- Terraza A.F. J -- |
| DECRETO 2025-0260 | 22/04/2025 | Expediente 271/2025 - Terraza J.M.S.C - |
| DECRETO 2025-0259 | 22/04/2025 | Expediente 650/2025 - PAGO A JUSTICAR PASACALLES FERIA 2025 -- |
| DECRETO 2025-0258 | 22/04/2025 | Expediente 297/2025 --SOLICITUD PAREJAS DE HECHO DE R.L.C. E I.V. -- |
| DECRETO 2025-0257 | 21/04/2025 | Expediente 273/2025 -- Terraza L.V.C -- |
| DECRETO 2025-0256 | 21/04/2025 | Expediente 655/2025 -- - Lista cobratoria detallada correspondiente al Primer Periodo de 2025 por los conceptos de abastecimiento, alcantarillado, canon autonómico de infraestructuras hidráulicas y gestión de residuos -- |
| DECRETO 2025-0255 | 21/04/2025 | Expediente 647/2025 -- Nóminas abril 2025 -- |
| DECRETO 2025-0254 | 16/04/2025 | Expediente 642/2025 -- Liquidación IVA PRIMER TRIMESTRE 2025 -- |
| DECRETO 2025-0253 | 16/04/2025 | Expediente 386/2025 -- J.G.G -- SOLICITUD LICENCIAS DE OBRAS PARA REPARAR AVERÍA DE TUBERÍA - |
| DECRETO 2025-0252 | 15/04/2025 | Expediente 578/2025 - - Subdelegación -- CONVOCATORIA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD -- |
| DECRETO 2025-0251 | 15/04/2025 | Expediente 460/2025 -- V.R.M y otros -- Autorización administrativa de no incurrir en parcelación urbanística parcela 416 polígono 4 -- |
| DECRETO 2025-0250 | 15/04/2025 | Expediente 464/2025 -- A.M.C -- SOLICITA LICENCIAS DE OBRAS PARA CIERRE DE SOLAR |
| DECRETO 2025-0249 | 11/04/2025 | Expediente PLN/2025/4 -- Múltiples interesados -- |
| DECRETO 2025-0248 | 10/04/2025 | Expediente 586/2025 --Actuaciones musicales II para fiestas patronales 2025 -- |
| DECRETO 2025-0247 | 10/04/2025 | Expediente 201/2025 -- Contratación Monitor Deportivo, personal laboral fijo-discontinuo a tiempo parcial. Desistimiento tácito -- |
| DECRETO 2025-0246 | 10/04/2025 | Expediente 585/2025 --Actuaciones musicales para fiestas patronales 2025 -- |
| DECRETO 2025-0245 | 09/04/2025 | Expediente 592/2025 -- CONSEJO SECTORIAL DE EDUCACION, CULTURA, FIESTAS Y JUVENTUD -- |
| DECRETO 2025-0244 | 08/04/2025 | Expediente 596/2025 -- Contrato de obra de emergencia en cubierta de centro de salud -- |
| DECRETO 2025-0243 | 08/04/2025 | Expediente CEC/2025/2 -- Múltiples interesados -- |
| DECRETO 2025-0242 | 08/04/2025 | Expediente 323/2025 -- Rectificación Liquidación del presupuesto ejercicio 2024 -- |
| DECRETO 2025-0241 | 08/04/2025 | Expediente 578/2025 -- CONVOCATORIA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD -- |



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

| | | |
|-------------------|------------|---|
| DECRETO 2025-0240 | 08/04/2025 | Expediente 575/2025 -- M.C.L -- Solicitud de Baja en el Padrón de Habitantes de Dña. R.O -- |
| DECRETO 2025-0239 | 08/04/2025 | Expediente 559/2025 -- S.Z.G -- Solicitud de cambio de domicilio en el Padrón Municipal |
| DECRETO 2025-0238 | 08/04/2025 | Expediente 543/2025 - Solicitud de Alta en el Padrón de D. M.O -- |
| DECRETO 2025-0237 | 08/04/2025 | Expediente 507/2025 -- R.G.M -- Solicitud de Alta en el Padrón de A.L.T.G -- |
| DECRETO 2025-0236 | 08/04/2025 | Expediente 540/2025 E-N.M -- Solicitud de Alta en el Padrón de D. E.N -- |
| DECRETO 2025-0235 | 04/04/2025 | Expediente 387/2025 - Solicitud de licencia de obra para vallado de solar . |
| DECRETO 2025-0234 | 04/04/2025 | Expediente 491/2025 -- Relación de pago. Nóminas II marzo 2025 -- |
| DECRETO 2025-0233 | 04/04/2025 | Expediente 541/2025 A.F.L.- Solicitud de cambio de domicilio en el Padrón Municipal |
| DECRETO 2025-0232 | 04/04/2025 | Expediente 505/2025 -Cobertura del dispositivo de riesgo previsible en "XXIV Carrera Urbana Villa de Ibros" a celebrar el próximo día 1 de Mayo 2025 -- |
| DECRETO 2025-0231 | 04/04/2025 | Expediente 437/2025 - Adquisición de materiales para la reparación y conservación del Cementerio -- |
| DECRETO 2025-0230 | 04/04/2025 | Expediente 482/2025 - Adquisición de materiales para las actividades programadas en la Ludoteca -- |
| DECRETO 2025-0229 | 04/04/2025 | Expediente 554/2025 - Pago a justificar premio Cartel de Semana Santa -- |
| DECRETO 2025-0228 | 04/04/2025 | Expediente 290/2024 Convocatoria para cubrir por promoción interna plaza de personal funcionario, Administrativo C1. |
| DECRETO 2025-0227 | 03/04/2025 | Expediente 552/2025 -- Pago a justificar Cartel de feria 2025 -- |
| DECRETO 2025-0226 | 03/04/2025 | Expediente 511/2025 -- Indemnizaciones Tribunal Calificador (PLAZA OFICIAL DE OFICIOS) |
| DECRETO 2025-0225 | 03/04/2025 | Expediente 518/2025 -- Indemnizaciones Tribunal Calificador (PLAZA PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES) |
| DECRETO 2025-0224 | 02/04/2025 | Expediente 360/2025 -- Justificación Subvención emergencia social 2024 -- |
| DECRETO 2025-0223 | 02/04/2025 | Expediente 372/2025 - Contrato Menor de Servicios - Redacción Censo Instalaciones Amianto -- |
| DECRETO 2025-0222 | 02/04/2025 | Expediente 353/2025 -- Relación de pagos. Listado justificantes de gasto nº 8/2025 |
| DECRETO 2025-0221 | 01/04/2025 | Expediente 201/2025 Contratación Monitor Deportivo, personal laboral fijo-discontinuo a tiempo parcial. A.M.M |
| DECRETO 2025-0220 | 01/04/2025 | Expediente 147/2025 -- Continuación de la tramitación del Expte: 7/2023 de Baja por Inclusión Indebida presentado por Dña. L.M.A.O.- |
| DECRETO 2025-0219 | 31/03/2025 | Expediente 473/2025 -- CONTRATACION PFEA 2024 LOTE 12 -- |



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

| | | |
|-------------------|------------|---|
| DECRETO 2025-0218 | 31/03/2025 | Expediente 50/2025 - Solicitud de licencia de obra para instalación depósito de chapa -- |
| DECRETO 2025-0217 | 31/03/2025 | Expediente 354/2025 -- Propuesta de gastos Relación nº 7/2025 |
| DECRETO 2025-0216 | 31/03/2025 | Expediente 355/2025 -- Relación de pagos marzo -- |
| DECRETO 2025-0215 | 31/03/2025 | Expediente 360/2025 -- Justificación Subvención emergencia social 2024 rectificada -- |
| DECRETO 2025-0214 | 31/03/2025 | Expediente 44/2024 - Diputacion de Jaen - Subvencion Transformacion Digital 2024 -- |
| DECRETO 2025-0213 | 31/03/2025 | Expediente 207/2025 - Justificacion Diputacion y Junta Andalucia del Punto Vuela 2024 -- |
| DECRETO 2025-0212 | 31/03/2025 | Expediente 512/2025 -- Cuotas seguridad social mes febrero -- |
| DECRETO 2025-0211 | 28/03/2025 | Expediente 415/2025 -- D.A.J -- Solicitud de Baja en el Padrón de D. J.A.P.V- |
| DECRETO 2025-0210 | 28/03/2025 | Expediente 491/2025 -- Relación de pago Nóminas marzo 2025 -- |
| DECRETO 2025-0209 | 28/03/2025 | Expediente 429/2025 -- Solicitud de Baja por Inclusión Indevida de D. El H.K y D. S.N. -- |
| DECRETO 2025-0208 | 28/03/2025 | Expediente 427/2025 -- CASA EN PELIGRO DE DERRUMBE EN CALLE PRADO 61 -- |
| DECRETO 2025-0207 | 28/03/2025 | Expediente 438/2025 - M.D.P.P -- Solicitud de Alta en el Padrón por nacimiento de A.V.P -- |
| DECRETO 2025-0206 | 28/03/2025 | : Obras --autorización administrativa de no parcelación en compra de finca rustica en parcela 112 del polígono 13 -- |
| DECRETO 2025-0205 | 28/03/2025 | Expediente 362/2025 - Contrato Menor de Servicios - servicio de gestión de la Línea verde -- |
| DECRETO 2025-0204 | 27/03/2025 | Expediente 335/2025 - Contrato Menor de Suministros - Suministro de Hueso para calefacción del Colegio de Ibros -- |
| DECRETO 2025-0203 | 27/03/2025 | Expediente 433/2025 - Contrato Menor de Suministros Simplificado - Adquisición de llaveros marcados a laser para la Feria de los Pueblos -- |
| DECRETO 2025-0202 | 27/03/2025 | Expediente 411/2025 -Contrato Menor de Servicios Simplificado - Equipo de Sonido para la celebración del Carnaval -- |
| DECRETO 2025-0201 | 27/03/2025 | Expediente 413/2025 -- S.J.S -- Solicitud de cambio de domicilio de Dña. S.J.S -- |
| DECRETO 2025-0200 | 26/03/2025 | Expediente 373/2025 - Contrato Menor de Suministros Simplificado - Adquisición de bata y guantes para la Auxiliar de Ayuda a Domicilio -- |
| DECRETO 2025-0199 | 26/03/2025 | Expediente 416/2025 - Contrato Menor de Suministros Simplificado - Adquisición de productos de limpieza para la Casa de la Cultura -- |
| DECRETO 2025-0198 | 26/03/2025 | Expediente 393/2025 -- Contrato Menor de Servicios Simplificado - Instalación y mantenimiento de Hosting WordPress Avanzado -- |
| DECRETO 2025-0197 | 26/03/2025 | Expediente 398/2025 -- Contrato Menor de Suministros |



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

| | | |
|-------------------|------------|--|
| | | Simplificado - Material de limpieza para edificios municipales -- |
| DECRETO 2025-0196 | 26/03/2025 | Expediente 410/2025 - Contrato Menor de Servicios Simplificado - Contratar equipo de sonido , música ambiental y animación para la celebración del Día de Andalucía -- |
| DECRETO 2025-0195 | 26/03/2025 | - Expediente 291/2025 -Productividad Marzo-25 |
| DECRETO 2025-0194 | 26/03/2025 | Expediente 291/2025 - HORAS EXTRAORDIANARIAS CARNAVAL -- POLICÍA BEGÚJAR |
| DECRETO 2025-0193 | 26/03/2025 | Expediente 444/2025 - Declaración de ruina de vivienda en C/ Aire nº 25 -- |
| DECRETO 2025-0192 | 26/03/2025 | Expediente 459/2025 -- M.T.M -- C/ PRADO 29 Declaraciones de Ruina |
| DECRETO 2025-0191 | 26/03/2025 | Expediente 291/2025 --HORAS EXTRAORDIANARIAS CARNAVAL -- POLICÍA |
| DECRETO 2025-0190 | 25/03/2025 | Expediente 445/2025 -- J.L.P, I.M.L.P -- Declaración de ruina de vivienda en C/ Aire nº 27 -- |
| DECRETO 2025-0189 | 25/03/2025 | Expediente 450/2025 - Gratificación colaboración personal Feria de los pueblos -- |
| DECRETO 2025-0188 | 25/03/2025 | Expediente 459/2025 -- C/ PRADO 29 --declaración ruina inmueble |
| DECRETO 2025-0187 | 25/03/2025 | Expediente 334/2025 -- J.L.M -- Contrato Menor de Servicios Simplificado - Reparación de barredora y dumper grande verde. -- |
| DECRETO 2025-0186 | 25/03/2025 | Expediente 261/2025 - Contrato Menor de Servicios - Servicio de cuñas publicitarias y programa especial -- |
| DECRETO 2025-0185 | 24/03/2025 | G0004 - Sesiones y acuerdos del Pleno -- Expediente PLN/2025/3 -- Múltiples interesados -- |
| DECRETO 2025-0184 | 24/03/2025 | - Expediente 323/2025 -- Liquidación del presupuesto ejercicio 2024 -- |
| DECRETO 2025-0183 | 24/03/2025 | Expediente 436/2025 -- Cuenta justificativa Subvención Provincial Obras y Servicios 2024 -- |
| DECRETO 2025-0182 | 21/03/2025 | Expediente 445/2025 -- J.L.P, IM.L.P -- Declaración de ruina de vivienda en C/ Aire nº 27 -- |
| DECRETO 2025-0181 | 21/03/2025 | Expediente 336/2025 -- Contrato Menor de Suministros - Suministro de materiales para reparación de Luminarias y diverso material eléctrico -- |
| DECRETO 2025-0180 | 21/03/2025 | Expediente 444/2025 - D.P.C -- Declaración de ruina de vivienda en C/ Aire nº 25 -- |
| DECRETO 2025-0179 | 21/03/2025 | Expediente 594/2024 - - Subvención Plan Local Deportes 2024 -- |
| DECRETO 2025-0178 | 21/03/2025 | Expediente 45/2024 -- Subvenciones para Mantenimiento de Protección Civil Línea 1 y 2 - 2024 -- |
| DECRETO 2025-0177 | 21/03/2025 | Expediente 595/2024 -- Diputación de Jaén - Subvención Plan Local Cultura 2024 -- |
| DECRETO 2025-0176 | 20/03/2025 | Expediente 423/2025 -- M.B.G -- Solicitud de cambio de domicilio de Dña. M.B.G -- |



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

| | | |
|-------------------|------------|--|
| DECRETO 2025-0175 | 20/03/2025 | Expediente 420/2025 - Solicitud de Alta en el Padrón de D. E.H.A -- |
| DECRETO 2025-0174 | 20/03/2025 | Expediente 417/2025 -- Baja en el Padrón por Inclusión Indevida de D. A.B. -- |
| DECRETO 2025-0173 | 20/03/2025 | Expediente 293/2025 - SOLICITUD LICENCIAS DE OBRAS DE MARÍA T.G.M. - |
| DECRETO 2025-0172 | 20/03/2025 | Expediente 333/2025 -- Contrato Menor de Suministros - Material de oficina (folios) para el Ayuntamiento -- |
| DECRETO 2025-0171 | 20/03/2025 | Expediente 363/2025- Contrato Menor de Servicios - Servicio de 2 autobuses para la Feria de los Pueblos 2025 -- |
| DECRETO 2025-0170 | 19/03/2025 | Expediente 114/2025 - Contrato Menor de Suministros Simplificado - Adquisición de Medalla y Pin Corporativo así como Banderas de Andalucía, España y del colectivo LGTBI - |
| DECRETO 2025-0169 | 19/03/2025 | Expediente 412/2025 A.I.C.F -- Solicitud de cambio de domicilio de Dña. A.I.C.F -- |
| DECRETO 2025-0168 | 19/03/2025 | Expediente 295/2025 - Contrato Menor de Suministros - Materiales de electricidad para edificios municipales, actividades deportivas y alumbrado público -- |
| DECRETO 2025-0167 | 19/03/2025 | Expediente 212/2025 -- Contrato Menor de Suministros - Productos de limpieza para el consultorio. -- |
| DECRETO 2025-0166 | 19/03/2025 | Expediente 206/2025 -- Contrato Menor de Servicios - Trabajos de reparación de equipos informáticos y discos duros. -- |
| DECRETO 2025-0165 | 19/03/2025 | Expediente 208/2025 - Contrato Menor de Suministros Simplificado - Material necesario para la reparación de azulejos en el colegio CEIP -- |
| DECRETO 2025-0164 | 19/03/2025 | Expediente 169/2025, J.M.B.C. -- Contrato Menor de Suministros - Adquisición de sillón para Alcaldía -- |
| DECRETO 2025-0163 | 19/03/2025 | Expediente 380/2025 -- Baja en el Padrón por Inclusión Indevida de D. J.F.R.F -- |
| DECRETO 2025-0162 | 19/03/2025 | Expediente 232/2025 -- D.G.M -- Contrato Menor de Servicios Reparaciones varias en Pabellón, Hogar del jubilado y colegio. -- |
| DECRETO 2025-0161 | 19/03/2025 | Expediente 421/2025 -- Relación de pagos no comerciales marzo -- |
| DECRETO 2025-0160 | 19/03/2025 | Expediente 360/2025 -- Justificación Subvención emergencia social 2024 Rectificación-- |
| DECRETO 2025-0159 | 19/03/2025 | Expediente 213/2025 - Contrato Menor de Suministros Simplificado - Agua para las actividades deportivas programadas -- |
| DECRETO 2025-0158 | 19/03/2025 | Expediente 242/2025 - Contrato Menor de Servicios Simplificado - Reparaciones en instalaciones deportivas -- |
| DECRETO 2025-0157 | 19/03/2025 | Expediente 324/2025- Contrato Menor de Suministros - Revisión del sistema de limpieza y desinfección del colegio Nuestra Señora de los Remedios -- |
| DECRETO 2025-0156 | 19/03/2025 | Expediente 230/2025 -- S.J.S -- Solicita licencia de obras |



Ayuntamiento de Ibroso
23450 IBROS (Jaén)

| | | |
|-------------------|------------|--|
| | | para reforma de suelo, baño, cocina y puerta de cochera en la vivienda en calle Iglesia nº 39 -- |
| DECRETO 2025-0155 | 19/03/2025 | Expediente 425/2025 , G23470172 Asociación Músico-cultural "Villa de Ibroso" Ibroso -- Subvención para colaboración "Certamen Cofrade" -- |
| DECRETO 2025-0154 | 14/03/2025 | Expediente 402/2025 -- Plan presupuestario medio plazo 2026-2028 -- |
| DECRETO 2025-0153 | 14/03/2025 | Expediente 53/2025 - C.M. Suministros Simplificado - Adquisición de material para las actividades programadas por el Área de juventud y la escuela de verano. -- |
| DECRETO 2025-0152 | 14/03/2025 | Expediente 83/2025 --C.M. de Suministros Simplificado - Adquisición de materiales para la decoración de las Carrozas de la Cabalgata de Reyes -- |
| DECRETO 2025-0151 | 14/03/2025 | Expediente 156/2025 - Contrato Menor de Suministros - Servicio de higienización y ambientación del edificio del Ayuntamiento -- |
| DECRETO 2025-0150 | 14/03/2025 | Expediente 376/2025 -- Solicitud de cambio de domicilio en el Padrón Municipal de D. J.J.C.L -- |
| DECRETO 2025-0149 | 14/03/2025 | Expediente 368/2025 -- 2º Expdte. Contratación Suministro vehículo Policía Local -- |
| DECRETO 2025-0148 | 13/03/2025 | Expediente 397/2025 -- SUBVENCION AMPA COLEGIO "EL SEÑORIO" CURSO 2024-2025 -- |
| DECRETO 2025-0147 | 13/03/2025 | Expediente 604/2024 -- F.C.G -- Ayuda para el fomento de la natalidad - F.C.G -- |
| DECRETO 2025-0146 | 13/03/2025 | Relación de pago justificantes de gasto número 49/2024 -- |
| DECRETO 2025-0145 | 13/03/2025 | Expediente 266/2024 -- Cuenta justificativa- PFEA 2023 -- |
| DECRETO 2025-0144 | 13/03/2025 | - Expediente 382/2025 -- Relación de pagos número OFI. Listado Justificantes de gastos nº 48/2024 -- |
| DECRETO 2025-0143 | 13/03/2025 | Expediente 501/2024 -- Subvención CEIP ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES ALUMNOS PRIMARIA EL SEÑORÍO. -- |
| DECRETO 2025-0142 | 13/03/2025 | Expediente 197/2025 -- Relación de pagos Nº 17 SR. Listado justificantes de gasto 44/2024 -- |
| DECRETO 2025-0141 | 13/03/2025 | Expediente 331/2024 -- A.G.P- Licencia de agrupación y parcelación de finca rustica en parcelas 45 y 46 del polígono 4 -- |
| DECRETO 2025-0140 | 12/03/2025 | Expediente 207/2025 -- Justificación Diputación y Junta Andalucía del Punto Vuela 2024 -- |
| DECRETO 2025-0139 | 12/03/2025 | ,Expediente 200/2025 -- I.H.C-- Licencia de parcelacion finca rustica en poligono 11 parcela 164 de Ibroso -- |
| DECRETO 2025-0138 | 12/03/2025 | Expediente 106/2025 -- J.G.P. -- Solicita licencia de parcelacion de finca rustica -- |
| DECRETO 2025-0137 | 12/03/2025 | Expediente 281/2025 -- Relación de pago xxx. Nóminas febrero 2025 -- |
| DECRETO 2025-0136 | 12/03/2025 | Expediente 360/2025 -- Justificación Subvención emergencia social 2024 -- |
| DECRETO 2025-0135 | 11/03/2025 | Expediente 573/2024 -- Múltiples interesados -- Convocatoria 2 plazas monitores deportivos (OEP 2022 |



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

| | | |
|-------------------|------------|--|
| | | Estabilización). -- |
| DECRETO 2025-0134 | 11/03/2025 | Expediente 618/2024 -- Múltiples interesados -- CONTRATACION MATERIALES PFEA 2024 -- |
| DECRETO 2025-0133 | 11/03/2025 | Expediente 263/2025 -J.R.G.J -- C. M. Servicios - Servicio de elaboración de paella con motivo del 28f para el disfrute de los vecinos |
| DECRETO 2025-0132 | 11/03/2025 | Expediente 167/2025 -- M.A.R.R. -- Contrato Menor de Servicios Simplificado - Reparaciones en alumbrado público, instalaciones deportivas y mercado de abastos. -- |
| DECRETO 2025-0131 | 11/03/2025 | Expediente 356/2025 -- Modificación de créditos número 4/2025 mediante transferencia de créditos. -- |
| DECRETO 2025-0130 | 10/03/2025 | Expediente 369/2025 -- F.T. -- ALTA PADRON F.T.- |
| DECRETO 2025-0129 | 10/03/2025 | Expediente 296/2025 F.M.S -- Premios Concurso Carnaval 2025 -- |
| DECRETO 2025-0128 | 10/03/2025 | Expediente 366/2025 -- J.M.M.M. -- CAMBIO DE DOMICILIO JOSE MANUEL MARTINEZ MEZCUA -- |
| DECRETO 2025-0127 | 07/03/2025 | G0445 - Nombramientos de personal funcionario o directivo -- SIA 3133935 para plaza vacante. |
| DECRETO 2025-0126 | 06/03/2025 | Expediente 281/2025 -- Relación de pago xxx. Nóminas febrero 2025 -- |
| DECRETO 2025-0125 | 06/03/2025 | Expediente 311/2025 ALTA PADRON H.B. - |
| DECRETO 2025-0124 | 06/03/2025 | Expediente 322/2025 -- B.T.C.K-- ALTA PADRON B.T.C.K - |
| DECRETO 2025-0123 | 06/03/2025 | Expediente 327/2025 -- ALTA PADRON MUNICIPAL M.V.S.A - |
| DECRETO 2025-0122 | 06/03/2025 | Expediente 1085/2024 -- A.E.G -- Solicitud de Ayuda al Fomento de la Natalidad |
| DECRETO 2025-0121 | 06/03/2025 | Expediente 331/2025 -- A.M.G.M -- ALTA PADRON A.M.G.M -- |
| DECRETO 2025-0120 | 04/03/2025 | Expediente 635/2024 --M.I.G.M -- Solicitud de ayuda a la natalidad - M.I.G.M. -- |
| DECRETO 2025-0119 | 04/03/2025 | Expediente 657/2024 S.R.B -- Solicitud de Ayuda para el Fomento de la Natalidad - S.R.B. -- |
| DECRETO 2025-0118 | 04/03/2025 | Expediente 1023/2024 -- L.V.C -- Solicitud de Ayuda para el Fomento de la Natalidad - L.V.C -- |
| DECRETO 2025-0117 | 04/03/2025 | Expediente 1043/2024 -- J.R.G -- Solicitud de Ayuda al Fomento de la Natalidad - J.R.G -- |
| DECRETO 2025-0116 | 04/03/2025 | Expediente 1126/2024 -- A.C.G.T -- Solicitud de Ayuda al Fomento de la Natalidad - A.C.G -- |
| DECRETO 2025-0115 | 04/03/2025 | Expediente 44/2025 -- M.L. -- Solicitud de Ayuda para el Fomento de la Natalidad - M.L -- |
| DECRETO 2025-0114 | 04/03/2025 | Expediente 1044/2024 -- M.N. -- Solicitud de Ayuda al Fomento de la Natalidad - M.N-- |

Los Sres. Corporativos se dan por enterados.



CUARTO. – MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO IBROS, UNIDAD Y FUTURO (REGISTRO DE ENTRADA 2025-E-RC-878, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2025) RELATIVA A “LA MAYOR PRECARIEDAD EN LA PROVINCIA DE JAÉN, ESPECIALMENTE EN IBROS, ANTE EL APAGÓN DEL 28 DE ABRIL Y ACTUACIONES QUE GARANTICEN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO. CREACIÓN DE EMPRESA PÚBLICA DEL SECTOR ENERGÉTICO EN ESPAÑA”.

Toma la palabra el Sr. Concejales del Grupo Ibros, Unidad y Futuro, D. Pedro Manuel y da lectura a la siguiente,

“MOCIÓN

MAYO DE 2025

“EXIGIMOS UNA RESPUESTA ANTE LA MAYOR PRECARIEDAD EN LA PROVINCIA DE JAÉN, ESPECIALMENTE EN IBROS, ANTE EL APAGÓN DEL 28 DE ABRIL Y ACTUACIONES QUE GARANTICEN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO CREACIÓN DE EMPRESA PÚBLICA DEL SECTOR ENERGÉTICO EN ESPAÑA”

Exposición de motivos.

Con el apagón padecido en la Península Ibérica, el pasado 28 de abril, los estados de ánimo de la ciudadanía se pusieron a niveles de sobresalto, por las elevadas consecuencias en el vivir cotidiano y la incertidumbre de los efectos de este apagón, pero también, por la desconfianza en el sistema de suministro eléctrico en nuestro país.

Por otro lado, el nerviosismo se expandió por toda la geografía de nuestros territorios, pero también el oportunismo de determinados grupos aflora como ya viene siendo habitual en ellos, sin dar ninguna respuesta o propuesta de carácter constructivo.

Ya casi después de que haya pasado un mes de este apagón, el gobierno de España no ha dado una explicación concreta de las causas del mismo. Empezaron por no descartar ninguna hipótesis, para descartar de manera inmediata la opción de que se hubiera sido fruto de un atentado.

La cuestión de fondo está, en el control de las empresas eléctricas en manos privadas, de un sector, que en su momento fueron públicas y que los gobiernos de Felipe González y José maría Aznar fueron privatizando durante sus



Ayuntamiento de Ibros 23450 IBROS (Jaén)

mandatos. Ambos acabaron recompensados en consejos de administración de eléctricas como Gas Natural y Endesa, los políticos del bipartidismo como Beatriz Corredor han seguido la misma senda de colocaciones y retiros dorados en la España de las puertas giratorias y su agencia de colocación de un modelo eléctrico diseñado para las grandes compañías.

Fátima Bañez, Ministra de Trabajo con el PP, fue recolocada por 400.000 euros como vocal de la filial internacional eléctrica Iberdrola. La misma compañía en la que han trabajado Ángel Acebes, Isabel García Tejerina del PP, Carmona, del PSOE, el marido de Cospedal o el hijo de Fernández Vara y la hija de Andoni Ortuzar del PNV. Asimismo, Endesa también ha contratado

a otros políticos como Martín Villa de UCD, Luis de Guindos del PP, Pedro Solbes, Elena Salgado del PSOE; y Enagas en plena pandemia fichó para su consejo de administración a José Montilla y José Blanco.

El interés de estas empresas está de manera prioritaria en la obtención de beneficios y las energéticas españolas ganaron en 2024 más de 11.000 millones de euros aupadas por los beneficios de Iberdrola, que registró beneficios record. Iberdrola, Endesa, Naturgy, Repsol y Moeve cierran su segundo mejor año de los últimos cinco.

Este apagón sufrido por España debe tener consecuencias en las decisiones estratégicas que afronte el Gobierno en el futuro. Es cada vez más obvio que la economía y los sectores estratégicos deben estar bajo control público. El control público del sector de la energía y las telecomunicaciones debe ser una prioridad absoluta.

Es verdad que el apagón, además, volvió a evidenciar que hay territorios que estamos en peor situación desde el punto de vista de las infraestructuras de transporte del suministro eléctrico y en muchos municipios de España la luz empezó a llegar el mismo día 28 por la tarde-noche o en madrugada siguiente, pero en los pueblos de la provincia de Jaén, en todos llegó la luz al

día siguiente y en muchos casos bien entrado el día, como es el caso de Ibros, donde llegó la luz a las 12 de medio día del 29 de abril.

Sufrimos las consecuencias de este retraso mayor que otros territorios del Estado Español, en las viviendas de las familias, en nuestras empresas, en las comunicaciones etc.

Podemos decir que llueve sobre mojado, porque nuestras infraestructuras claves como las hidráulicas, las de comunicación ferroviaria hacia Madrid o Sevilla Cádiz o Granada Almería y el Levante y por carretera hacia el Levante o de Jaén Torredonjimeno Córdoba y la red de carreteras secundarias o las



Ayuntamiento de Ibro
23450 IBROS (Jaén)

infraestructuras eléctricas como ha quedado constatado con el apagón, o los procesos vividos en las últimas décadas de desindustrialización, o las enormes incertidumbres en el sector del olivar, clave en nuestra economía, que sufre las consecuencias de vaivenes de precios que hacen que muy buena parte de nuestros olivares dejen de ser rentables, o los efectos que sufrimos en nuestra provincia por los procesos de privatización de servicios públicos de sanidad o educación, que de manera especial repercuten en nuestros centros sanitarios por la falta de profesionales, largas listas de espera en sanidad o los servicios de dependencia que igualmente sufren listas de espera y falta de oferta de servicios que se contemplan en la Ley de Atención a las Personas en situación de dependencia.

Es decir, padecemos una precariedad en las infraestructuras de comunicación, eléctricas, hidráulicas, en sectores sociales y económicos, en servicios públicos etc, que tiene su reflejo en los niveles de desarrollo de nuestra provincia, que por ejemplo, en términos de población seguimos perdiendo demografía, porque nuestra gente joven, sobre todo, se ven obligados a irse fuera de nuestra provincia por falta de oportunidades para el empleo, siendo la única en el último año que ha perdido población de todas las provincias andaluzas, el 0,9% menos, arrastrando pérdidas de población cada año desde principios de este siglo y con unas previsiones del Instituto Nacional de Estadística de que seguiremos perdiendo población durante las próximas décadas.

Nos preguntamos y la ciudadanía, exigimos una explicación de cuáles son los motivos de esa especialidad precariedad y desde luego:

¿Por qué es la provincia de Jaén la que más padece las consecuencias en situaciones críticas?

¿Porque en Ibro llegó la luz alrededor de las 12 del mediodía del martes 29, más tarde que en ningún otro territorio?

¿Cuáles son las actualizaciones a adoptar para caminar hacia un destino claramente para avanzar y garantizar nuestras infraestructuras para el suministro eléctrico?

Es por lo que planteamos para su debate y aprobación en Pleno:

Instar al gobierno de España a:

- Que, de manera urgente presente los informes técnicos que determinen las causas del apagón del día 28 de abril. Los déficits en las infraestructuras de comunicación del suministro eléctrico y determinándolo por cada territorio provincializado.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

- Que, de manera técnica presente las consecuencias económicas del apagón en todo el territorio nacional peninsular y de manera provincializado.
- Que, en el marco de sus informes especifique la situación especialmente de precariedad en las infraestructuras de transporte de la energía eléctrica en la provincia de Jaén y en municipios como en Ibros, donde la luz llegó a las 12 del mediodía del 29 de abril.
- Que, entre sus prioridades, declare como estratégicos de la economía española, a los sectores de la energía y las telecomunicaciones e impulse la creación de empresas públicas para la gestión y control de los mismos.
- Que de manera urgente presente el plan necesario para la provincia de Jaén sobre la mejora en el sistema de las redes de infraestructuras y transporte eléctrico, con las inversiones que permita su ejecución y los plazos.

Dar traslado de estos acuerdos al gobierno de España y a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados.

TERESA MENDOZA NAJERA

MANUEL TRIBALDOS MORENO”

A continuación, la palabra el Sra. Concejala del Grupo Partido Popular y da lectura a la siguiente,

“Entiendo que ahora nuestros compañeros intenten defender al PSOE, saquen años atrás, años adelante, presidentes. Pero hoy quien gobierna es el PSOE con Pedro Sánchez a la cabeza y no hay más responsable.

La red eléctrica de España es la que se encarga de transportar la electricidad por toda España y de que el sistema eléctrico funcione correctamente en todo momento. Esta empresa es mixta, tiene dueños públicos y privados, la parte pública, el SEPI, es del gobierno porque posee el 20% de la compañía y de las privadas que es el 80% del capital, pero ninguna de estas privadas pues son varias, posee más del 5% de inversión. Por tanto, el SEPI, es decir la del gobierno es la que posee el control de la red eléctrica.

Por tanto, si ya existe según comentáis, lo que es evidente, el enchufismo. Si lo dejáramos todo en que fuese público, no se yo lo que pudiera pasar. No entiendo por tanto esta reflexión, nos quejemos de enchufismo, de dejar en



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

manos la red eléctrica de personas que apenas tienen idea en esto y queremos darle el control de todo el gobierno. No estoy de acuerdo en este punto.

Lo que es necesario es despolitizar la red eléctrica y centrarse en la gestión. Gente experta que sepa de lo suyo en esta cuestión.

Que se puede volver a repetir, por supuesto.

Pues hay un desequilibrio estructural que sigue poniendo en riesgo el suministro eléctrico. Ya se alertó al gobierno que podía pasar y no se hizo caso.

Por tanto, el gobierno tiene que ser responsable y asumir su culpa y no echarles la culpa a los operadores privados que, por cierto, dentro de los cuales se incluye la REE, siendo él su accionista y el que mayor control posee. Ahora anuncia una investigación que llama a la independencia pero que va a ser creada y controlada por él.

- Que queréis informes, nosotros también los queremos.
- Que pedís que se sepa lo que realmente pasó y de lo que ya nos alertaban que podía pasar y el gobierno no hizo caso por llevar a cabo una política energética equivocada, pues nosotros también queremos saber.
- Que queremos saber porque a Ibros llegó tan tarde, nosotros también.

Pero en que todo esté en manos públicas tenemos nuestras dudas.

Por tanto, nos abstenemos.”

Seguidamente, interviene el Sr. Carmona, explicando, que en la exposición de la parte argumentativa de la moción en algunas cosas estamos de acuerdo, pero la parte resolutive de la moción lo que se pide es al gobierno:

- En primer lugar, que, de manera urgente presente los informes técnicos, creéis que si los tuvieran no lo hubieran presentado ya, si realmente se supiera con certeza.
- Que, de manera técnica se presenten las consecuencias económicas del apagón, por parte del gobierno de España y por el consorcio general de seguros para cubrir todas aquellas particularidades que se hayan tramitado por los seguros.
- Que en el marco de los informes que tengamos, los que se tienen hasta el momento, es que hubo un desequilibrio y entro más red de la que era capaz de soportar y eso lo que hace es que se produzca el apagón.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

- Que, entre las prioridades, se declare como estratégicos la economía española, el país tendría que ponerse en marcha y rescatar todas aquellas cuestiones que eran públicas en materia de red eléctrica, que no es pública, que es privada con participaciones públicas, pero la gestión es privada.
- Que de manera urgente se presente el plan necesario para la provincia de Jaén, está presentado, aprobado y consensuado por la Junta de Andalucía. y por el Gobierno de España, lo que hacen falta son recursos.

Tras su deliberación, de orden de la Presidencia, se obtienen dos votos a favor, correspondientes al Grupo Ibros, Unidad y Futuro, dos abstenciones correspondientes al Grupo P.P y seis votos en contra, correspondientes a los señores del Grupo PSOE. Quedando, por tanto, no aprobada la moción más arriba transcrita.

QUINTO. – MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO IBROS, UNIDAD Y FUTURO (REGISTRO DE ENTRADA 2025-E-RC-879, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2025) RELATIVA A “UN PLAN DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE IBROS, DONDE CUIDAR LO NUESTRO SEA UNA OBLIGACIÓN, UN PUEBLO LIMPIO, ORDENADO Y SEGURO, COMO SEÑA DE SU IDENTIDAD.”

Toma la palabra la Sra. Concejala del Grupo Ibros, Unidad y Futuro, Dña. Teresa Mendoza y da lectura a la siguiente,

“MOCIÓN.

POR UN PLAN DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE IBROS. DONDE CUIDAR LO NUESTRO SEA UNA OBLIGACIÓN, UN PUEBLO LIMPIO, ORDENADO Y SEGURO, COMO SEÑA DE SU IDENTIDAD.

Mayo de 2025

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Ibros, como pueblo pequeño y cercano, debe cuidar con especial mimo cada uno de sus espacios públicos. El mantenimiento de parques, zonas verdes, arbolado, instalaciones municipales y vías públicas no puede dejarse al azar o a intervenciones puntuales: debe ser una prioridad constante, con una planificación ordenada y eficaz.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

Actualmente, los parques infantiles presentan un evidente estado de deterioro: columpios astillados, estructuras envejecidas y elementos inseguros para los niños, muchos de ellos instalados desde hace años sin apenas renovación. Esto supone no solo una imagen de abandono, sino también un riesgo para la seguridad de los menores. El arbolado urbano, que forma parte del valor ambiental y estético de Ibros, requiere una poda adecuada en su época correspondiente, así como tratamientos para evitar la proliferación de insectos.

El descuido en este ámbito genera un aumento notable de insectos durante los meses de calor, especialmente mosquitos. Teniendo en cuenta la alerta sanitaria provocada por el virus del Nilo en distintos puntos de Andalucía, es urgente prevenir la proliferación de estos insectos en nuestro municipio. Además, las instalaciones públicas como el colegio, las pistas deportivas, la piscina municipal o los pilares con agua estancada y fuentes públicas deben mantenerse en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento durante todo el año.

No se trata solo de cuestiones estéticas, sino también de higiene, salubridad y bienestar vecinal. Por todo ello, desde el Grupo Municipal Ibros Unidad y Futuro, solicitamos la puesta en marcha de un Plan Municipal de Mantenimiento Integral, con calendario, personal suficiente y prioridades bien definidas.

Es por lo que planteamos para su debate y aprobación en Pleno:

1. Que el Ayuntamiento de Ibros elabore y publique un Plan de Mantenimiento Integral del Municipio, con un calendario de actuaciones periódicas y un listado de prioridades por zonas.
2. Que se realice una renovación urgente de los parques infantiles, sustituyendo los columpios y estructuras en mal estado, garantizando su seguridad y adaptándolos a la normativa vigente.
3. Que se planifique y ejecute una poda sistemática y profesional del arbolado, acompañada de tratamientos para evitar la proliferación de mosquitos y otros insectos, especialmente en primavera y verano.
4. Que se revisen y mantengan en condiciones óptimas todas las instalaciones públicas y zonas comunes, incluyendo la limpieza de fuentes y pilares para evitar focos de cría de insectos.



5. Que se refuerce el personal dedicado al mantenimiento, garantizando una presencia constante y coordinada para atender incidencias y realizar trabajos preventivos.

6. Que se establezcan canales de participación ciudadana, donde los vecinos puedan comunicar incidencias de mantenimiento para su pronta resolución, porque queremos un Ibro, donde cuidar lo nuestro es una obligación, un pueblo limpio, ordenado y seguro ha de ser nuestra seña de identidad.

TERESA MENDOZA NÁJERA

MANUEL TRIBALDOS MORENO”

Abandona la sesión el Sr. Carmona.

Seguidamente, toma la palabra la Sra. Concejala del Grupo Popular, Dña. María José Carmona, y da lectura a la siguiente,

“Cuidar cada uno de los espacios públicos. Es fundamental. El sábado, domingo, lunes y ayer ya no miré, pero imagino que también seguirá igual... el paseo del aeropuerto donde juegan los niños (porque tengo que decir que en todo el centro, en el lugar de ocio como bares, cafeterías... no hay ningún parque para los niños) estaba sucísimo, cristales rotos, mugre, orinas...

Este espacio lo pongo de ejemplo como tantos otros hay, pero concretamente este por la ubicación, es el que más a la vista está.

Los parques ni uno en condiciones, pero reivindico como en el centro, es una lástima que no haya parque en el paseo, si es que el de la plaza de abastos se considera parque.

La piscina pues a ver cómo nos lo encontramos este año...porque las duchas “bueno es que no funciona ninguna, el césped...la hierba... En fin, ya queda poquito y espero que este año sea distinto a las demás en la que la dejadez ha sido extrema.

Pabellón, campo de fútbol... es todo.

Todo lo que decís es notable a simple vista. Por tanto, es necesario un mantenimiento continuo de nuestro pueblo e instalaciones. “

Por tanto, votamos a favor.

A continuación, responde el Sr. Alcalde, D. Juan Matías Reyes Mendoza, indica:



Ayuntamiento de Ibro
23450 IBROS (Jaén)

Todos coincidimos en que Ibro es la prioridad, todos queremos que sea un pueblo ejemplar y tenga las mejores condiciones, tenemos la línea verde para reflejar todas las incidencias, mirar los pueblos de alrededor, no quiere decir con eso que nos conformemos, nosotros seguimos trabajando, planificando e intentando que Ibro sea el mejor municipio, pero hay condicionantes.

Por tanto, votamos en contra, se puede incluir una enmienda incluyendo este punto.

Contesta la Sra. Concejala del Grupo Ibro, Unidad y Futuro, Dña. Teresa Mendoza:

Yo vivo en Ibro, que es un pueblo pequeño con 2.700 habitantes, no creo que sea tan difícil llevar una organización, no se habrá suficiente personal pero la organización es nefasta. Ibro está sucio, falta mucha organización.

El Sr. Alcalde responde, no estamos de acuerdo, por supuesto a la perfección nunca se va a llegar, pero intentamos que sea un pueblo ejemplar.

Se abre un amplio debate entre el Sr. Alcalde y la Sra. Concejala del Grupo PP, Dña. María José Carmona.

Tras su deliberación, de orden de la Presidencia, se obtienen cuatro votos a favor, correspondientes dos al Grupo Ibro, Unidad y Futuro, y dos correspondientes al Grupo P.P y cinco votos en contra, correspondientes a los señores del Grupo PSOE. Quedando, por tanto, no aprobada la moción más arriba transcrita.

SÉXTO. – MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO PARTIDO POPULAR (REGISTRO DE ENTRADA 2025-E-RC-890, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2025) RELATIVA A “FERIA SIN MÚSICA”.

Toma la palabra la Sra. Concejala del Grupo Partido Popular, Dña. María José Carmona que da lectura a la siguiente,

“Moción

FERIA SIN MUSICA

Nuestro ayuntamiento propone para el día 30 de abril feria sin música, según ellos para paliar la ansiedad que el ruido les puede causar a los niños con autismo TEA y así poder pasar una tarde única, tranquila en familia y por supuesto todo esto para apostar por un espacio inclusivo y accesible para todos.



Ayuntamiento de Ibro
23450 IBROS (Jaén)

En primer lugar, agradecer al ayuntamiento por la idea de esta iniciativa que intentan plantear porque solo ha sido eso, un planteamiento y que no ha sido llevado a cabo. Les ha fallado el tiempo y las formas de plantear la actividad, o sea, lo principal. Señor alcalde, las cosas se plantean bien y sabiendo de lo que hablamos o no se hacen.

Yo no sé si apostasteis bien por el espacio inclusivo, pero por la tarde tranquila sí, seguro que lo fué. Un 30 de abril pocos carruseles y música están sonando en la feria, por lo que pocos niños la pueden disfrutar, ¡es que no hay feria!

Flaco favor para los niños con sensibilidad auditiva, una actividad que según ustedes es para agrandar y sensibilizarse con los niños con trastorno del espectro autista TEA, pero esto es contraproducente, si bien es cierto que muchas personas dentro del espectro presentan sensibilidad auditiva, no son las únicas. Esta condición puede afectar a personas con otras realidades o sin diagnóstico específico alguno. Etiquetar la actividad de esta manera puede contribuir a una visión reduccionista, y en cierto modo, estigmatizante.

Es por ello que pedimos al pleno de esta corporación las siguientes medidas a tener en cuenta,

-QUE ESTA INICIATIVA SE SIGA TENIENDO EN CUENTA PARA FERIAS VENIDERAS.

-QUE SE PROMUEVAN ESTAS MEDIDAS SIMPLEMENTE COMO UNA ALTERNATIVA INCLUSIVA PARA TODA LA CIUDADANIA, PARA QUE TODAS LAS PERSONAS SE SIENTEN LIBRES DE DISFRUTAR DE ESTE ESPACIO ADAPTADO, SIN NECESIDAD DE ASOCIARLA EXCLUSIVAMENTE A UN COLECTIVO CONCRETO.

-Y POR SUPUESTO, EN RELACION CON LA DENOMINADA HORA SIN RUIDO, QUE DICHA MEDIDA SE APLIQUE EN LOS DIAS DE FERIA QUE SON DEL 1 AL 5 DE MAYO, POR SUPUESTO EN HORARIO QUE NO INTERFIERA CON EL DESARROLLO HABITUAL DE LA FERIA, COMO PODRIA SER DE 7 A 8 DE LA TARDE, SE COORDINARIA CON LOS FERIANTES PARA QUE ADELANTEN LA APERTURA DE LOS CARRUSELES Y DEMAS TIENDAS DE OCIO YA QUE ALGUNOS A ESTAS HORAS ESTAN CERRADOS. Esto si sería una hora sin ruido de forma eficaz para las personas con sensibilidad auditiva y respetuosa con el resto de personas.

María José Carmona Bueno

Grupo popular de Ibro"



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

A continuación, toma la palabra la Concejala del Grupo Ibros, Unidad y Futuro, Dña. Teresa Mendoza para expresar:

la feria es del 1 al 5 de mayo, y las actividades de feria hay que meterlas en feria, es cierto que es la primera vez que se hace y habría que haberlo planteado de otra manera, voto a favor.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Concejala del grupo PSOE, Dña. Maria Gámez que da lectura a la siguiente:

“Por supuesto que fue una iniciativa llevada a cabo por el ayuntamiento de Ibros y por la concejalía de festejos.

Por supuesto que fue una actividad por y para fomentar un espacio inclusivo para todos aquellos niños/as de nuestro pueblo que sufren dicho trastorno, y para que pudieran disfrutar de una tarde de feria, al igual que el resto de niños.

Después de hablar con algunos padres que tienen niños con este trastorno, concretamos esa fecha del día 30 de abril, que ya era pre-feria, desde el Ayuntamiento se estuvo hablando con cada uno de los feriantes para que abrieran esa tarde con 2 condiciones que se tenía que respetar el horario sin ruido y que los precios de los carruseles, tenían que ser populares.

Por lo que tenemos que decir que nuestros niños/as, este año han podido disfrutar de dos días del llamado “Día del niño”. Y también que yo misma estuve ahí y hablé con Policía Local y en todo momento se respetó.

Claro que se tiene que mejorar y no en una sola hora como ustedes proponen, sino que puedan disfrutar y pasear por la feria todos los días y así lo haremos en próximas ferias.”

Seguidamente, se abre un debate entre la Concejala del grupo PP y el señor Alcalde sobre lo anteriormente expuesto.

Y sometida a votación, la Corporación, por unanimidad de sus nueve miembros asistentes, acuerda aprobar la moción más arriba transcrita.

OCTAVO. – RUEGOS Y PREGUNTAS

Llegado a este punto, la Sra. Concejala del Grupo Ibros, Unidad y Futuro, Dña. Teresa Mendoza, da lectura a el siguiente ruego:



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

“Desde Ibros, Unidad Y Futuro queremos recordar el compromiso adquirido por el Sr. Alcalde de tener finalizada la residencia de mayores para septiembre de 2026.

Es un proyecto fundamental para nuestros mayores y para el futuro de Ibros, por lo que pedimos máxima transparencia y seriedad en su gestión.

Rogamos que se informe en este pleno sobre el estado actual del proyecto, el cumplimiento de los plazos previstos y las medidas que se están tomando para asegurar que se cumpla con dicha fecha.

TERESA MENDOZA”

El Sr. Alcalde responde: no podemos dar la información de este pleno, tenemos terminado el proyecto, a medida que tengamos toda la información por supuesto que se informará.

Seguidamente, pide la palabra la Sra. Concejala del Grupo Partido Popular, Dña. Maria José Carmona para exponer el siguiente ruego:

El viernes por la tarde hay en el teatro un charla sobre el envejecimiento como procedimiento del cambio natural, ha habido mucha gente que no se ha enterado, vuelvo a reivindicar que se publique en redes sociales.

La Sra. Concejala del Grupo PSOE, Dña. Maria Dolores Pardo explica: que no tenían la cartelería para poder subirlo, porque no es una actividad del ayuntamiento sino una colaboración del mismo.

El Sr. Alcalde responde: que es una colaboración y que ya se han preparado invitaciones para todas la asociaciones, colectivo y a la corporación.

se abre un debate entre la Concejala del grupo PP y el señor Alcalde sobre la difusión de la mencionada charla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia, y siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintiocho de mayo de 2025, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que, en prueba de conformidad, firma conmigo, el Sr. Alcalde, D. Juan Matías Reyes Mendoza, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.